



Universidad Nacional de Salta
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 Feb 2016
Expte. N° 6874/15
RES. DEC ECO N° 012.16

VISTO: La Rendición Final de las Carreras “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas - Edición 2012-2013” que eleva la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente rendición comprende el periodo 01/01/2015 al 31/12/2015.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones Nros. 228/98 y 059/12 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que a fs. 28 la Coordinación de Posgrados informa que cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

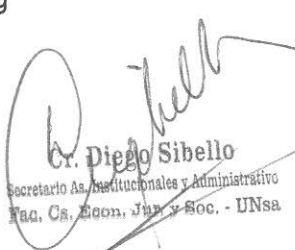
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición Final correspondiente al Período 01/01/2015 al 31/12/2015 de las Carreras “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas - Edición 2012-2013”, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Aportes del 5% y Transferencia de Excedente Financiero, que como Anexos I y II forman parte de la presente resolución:


- Aporte de 5%: \$ 316,50 (Pesos Trescientos dieciséis con cincuenta centavos). Anexo I
- Transferencia del Excedente Financiero: \$ 14.508,82 (Pesos Catorce mil quinientos ocho con ochenta y dos centavos)- Anexo II.

ARTICULO 2°.-Dejar aclarado que la presente no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas - Edición 2012-2013”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos
cllm/melg


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 04 FEB 2016

Expte. N° 6874/15

RES.DEC ECO N° 012.16
 Anexo I

Nombre de la Actividad: CARRERA PROF. EN CS. ECONÓMICAS Y CS. JURIDICAS ED. 2012-2013

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: DICIEMBRE 2015

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
23-sep-15	ECCI N° 60/2015	Fac. Cs.Ec.UNSa.	Diferencia adeudada a la Fac.	\$ 299,00
21-oct-15	ECCI N° 80/2015	Fac. Cs.Ec.UNSa.	Diferencia adeudada a la Fac.	\$ 17,50
			TOTAL	\$ 316,50

Importe: Pesos Trescientos dieciseis con cincuenta centavos.-



Cr. CARLOS LLACER MORENO
 Coordinación de Posgrado
 Fac. Cs. Económicas, Jur. y Soc. - Unsa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 04 FEB 2016

Expte. N° 6874/15

RES.DEC ECO N° 012.16
 Anexo II

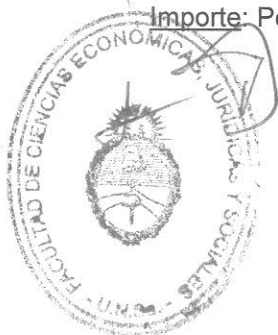
**Nombre de la Actividad: CARRERA PROF. CS. ECONOMICAS Y CS. JURIDICAS EDIC.
 2012-2013**

Transferencia de excedente financiero a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: DICIEMBRE 2015

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
23-dic-15	ECCI N° 130/2015	Fac. Cs.Ec.UNSa.	Finalización de rendición	\$ 14.508,82
TOTAL				\$ 14.508,82

Importe: Pesos Catorce mil quinientos ocho con ochenta y dos centavos.-



Cr. CARLOS LLACER MORENO
 Coordinación de Posgrado
 Fac. Cs. Económicas, Jur. y Soc. - Unsa